

Proyectos de ley sobre el Código Civil de 2020

Prof. José A. Alvarado Vázquez

▸ Cuatrienio 2017-2020

Cámara	Número de proyectos
Cámara de Representantes	4
Senado	0
TOTAL	4

Cuatrenio 2017-2020

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PC 2534 del 4 de junio de 2020	Enmendar el Artículo 1820: extender a un (1) año el periodo de vigencia del Código.	Referido a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara en Junio 2020.
PC 2540 del 4 de junio de 2020	Enmendar Arts. 6, 70, 429, 455, 467, 478, 480, 609, 655, 694 y 1820. Añadir nuevos artículos sobre filiación por procreación humana asistida.	Referido a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara en Junio 2020. Proyecto se presentó luego en el Cuatrenio 2021-2024 bajo el PC 83.
PC 2569 del 22 de junio de 2020	Enmendar Artículo 104 del Código para establecer que la declaración de incapacidad parcial, en lo que respecta a las personas que padecen de discapacidad mental, solamente procederá en aquellos casos en que la misma se encuentra unida a la imposibilidad de la persona de poder tener una vida útil e independiente	Autor retiró el proyecto en Junio 2020. Se presentó luego en el Cuatrenio 2021-2024 bajo el PC 239.
PC 2597 del 16 de septiembre de 2020	Enmendar Artículo 104 del Código para establecer que la declaración de incapacidad parcial, en lo que respecta a las personas que padecen de discapacidad mental, solamente procederá en aquellos casos en que la misma se encuentra unida a la imposibilidad de la persona de poder tener una vida útil e independiente	Se presentó luego en el Cuatrenio 2021-2024 bajo el PC 239.

▸ Cuatrienio 2021-2024

Cámara	Número de proyectos
Cámara de Representantes	26
Senado	34
TOTAL	60

► **Cuatrienio 2021-2024**

Proyectos convertidos en ley		
Proyecto	Ley	Asunto
P. de la C. 545	Ley Núm. 19-2021	Enmendar Art. 689 CC para autorizar a abogados y abogadas a solicitar certificaciones de actas en el Registro Demográfico

► Cuatrienio 2021-2024: Cámara de Representantes

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PC 83	Enmendar Arts. 6, 70, 429, 455, 467, 478, 480, 609, 655, 694 y 1820. Eliminar Art. 71. Añadir nuevos artículos sobre filiación por procreación humana asistida. Se reenumeran múltiples artículos.	Familia y otros Proyecto en la Comisión de lo Jurídico desde enero 2021.
PC 239	Enmendar Art. 104 para establecer que la declaración de incapacidad parcial, en lo que respecta a las personas que padecen de discapacidad mental, solamente procederá en aquellos casos en que la misma se encuentra unida a la imposibilidad de la persona de poder tener una vida útil e independiente.	La Persona Referido a la Comisión de Calendarios desde septiembre 2023.
PC 449	Proyecto del 21 de enero de 2021 para enmendar Artículo 1483 del CC de 1930 (que ha habido sido derogado a la fecha de presentación de este Proyecto) a fin de aumentar a 15 años el plazo de caducidad que dicho Artículo impone por concepto de responsabilidad civil al contratista o arquitecto, por la ruina causada, por vicios de construcción, siempre y cuando medie negligencia crasa.	Contratos Particulares Obligaciones Referido a la Comisión de Vivienda desde enero 2021. Proyecto para enmendar el Código Civil de 1930 que fue derogado en 2020.
PC 545	Enmendar Art. 689 para autorizar a abogados y abogadas a solicitar certificaciones de actas en el Registro Demográfico.	Aprobado y convertido en ley mediante la Ley Núm. 19-2021.

► Cuatrienio 2021-2024: Cámara de Representantes

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PC 577	<p>Crear la “Ley de Acuerdos de Subrogación Gestacional”.</p> <p>Buscaba añadir los artículos 580 y 581 al Código Civil 2020, pero la versión que se aprobó en la Cámara eliminó esos 2 artículos propuestos. La versión enviada al Senado no contiene ninguna enmienda al CC.</p>	<p>Familia</p> <p>Aprobado en Cámara y enviado al Senado.</p> <p>Referido a la Comisión de Reglas y Calendarios del Senado desde noviembre 2022.</p>
PC 672	<p>Enmendar el inciso (h) del Artículo 1157 del Código Civil para prohibir el embargo del salario de todo empleado(a) que gane el mínimo federal o menos.</p>	<p>Obligaciones</p> <p>Proyecto por petición del CAAPR.</p> <p>Aprobado en Cámara y enviado al Senado.</p> <p>Referido a la Comisión de Reglas y Calendarios del Senado desde mayo 2022.</p>
PC 996	<p>Enmendar el Artículo 1541 del Código Civil para añadir un nuevo inciso (h) que establezca la responsabilidad objetiva de las organizaciones de seguros de salud por el daño que causen determinaciones realizadas en contravención con el criterio clínico de profesionales de la salud.</p>	<p>Daños y Perjuicios</p> <p>Referido a la Comisión de Salud de la Cámara desde septiembre 2021. Se celebraron vistas públicas en Marzo 2022.</p>
PC 1038	<p>Enmendar los Artículos 6, 18, 70, 103, 104, 105, 107, 126, 130, 194, 253, 365, 389, 429, 455, 467, 480, 507, 520, 556, 582, 609, 655, 703, 704, 728, 741, 823, 835, 861, 945, y 1008 del Código Civil para aclarar, ampliar y dar coherencia a esos artículos.</p> <p>Añadir la Equidad nuevamente al Código, reforzar Art. 18 sobre ejercicio abusivo del derecho y otros.</p>	<p>Múltiples materias del CC</p> <p>Familia; Persona</p> <p>Proyecto por petición del CAAPR.</p> <p>Aprobado en Cámara y enviado al Senado.</p> <p>Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado desde julio 2022.</p>

► Cuatrienio 2021-2024: Cámara de Representantes

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PC 1057	Enmendar el Artículo 1198 del Código Civil para aclarar que la prescripción queda suspendida respecto de las personas incapacitadas mientras dure su estado de incapacitación y respecto de las personas menores de edad no emancipadas; y derogar el Artículo 40 del Código de Enjuiciamiento Civil de Puerto Rico de 1933.	La Persona - Obligaciones Referido a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara desde octubre 2021.
PC 1058	Enmendar el Artículo 595 del Código Civil para autorizar a personas de dieciocho (18) años o más a consentir el recibo de vacunas para sí o para sus hijos menores de edad.	La Persona Referido a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara desde octubre 2021.
PC 1059	Enmendar el Artículo 1327 del Código Civil para aclarar que en el contrato de préstamo no se deben intereses si no se pactan expresamente.	Contratos Particulares Referido a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara desde octubre 2021. Cambia diametralmente la norma actual del CC 2020.
PC 1161	Enmendar el Artículo 1335 del Código Civil para establecer que la tácita reconducción no aplica al Gobierno de Puerto Rico, sus agencias, departamentos, corporaciones públicas, municipios, instrumentalidades, Poder Judicial o la Poder Legislativo y sus respectivas subdivisiones salvo que en el contrato de arrendamiento se pacte las condiciones bajo las cuales se extendería el arrendamiento”; atemperarlo a la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Puerto Rico en el caso de Vicar Builders Development v. ELA, 192 DPR 256 (2015).	Contratos Particulares: contratos públicos Referido a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara desde enero 2022.

► Cuatrienio 2021-2024: Cámara de Representantes

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PC 1352	Para crear ley sobre estorbos públicos, pero también para enmendar Art. 788 del Código Civil a los fines de establecer que el término de usucapión será de 5 años, sin distinción entre buena o mala fe.	Derechos Reales Referido a la Comisión de Vivienda de la Cámara desde mayo 2022. Comisión emitió informe positivo el 14 mayo 2024 y se hicieron cambios al proyecto de ley. Proyecto pendiente a acción posterior en la Cámara. Al 3 junio 2024 no se ha enviado a la comisión de Calendarios de la Cámara.
PC 1386	Enmendar el Artículo 1538 del Código Civil, a los fines de impedir que los tribunales de Puerto Rico otorguen daños punitivos en reclamaciones que surgen por responsabilidad extracontractual.	Daños y Perjuicios: daños punitivos Proyecto derrotado en Cámara en junio 2023.
PC 1476	Enmendar los Artículos 86, 221, 282, 693, 694, 706, 972, 982, 1001, 1024, 1204, 1241, 1249 y 1287 del Código Civil para aclarar, ampliar y dar coherencia a dichos artículos.	Múltiples materias del CC Proyecto por petición del CAAPR. Tiene informe positivo de la Comisión de lo Jurídico, pero desde noviembre 2022 quedó pendiente de acciones posteriores en la Cámara.
PC 1487	Enmendar los incisos (d), (e) y (h) del Artículo 1157 del Código Civil sobre los bienes inembargables.	Obligaciones Referido a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara desde septiembre 2022.

► Cuatrienio 2021-2024: Cámara de Representantes

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PC 1531	Enmendar el Artículo 1541 del Código Civil para añadir como responsabilidad objetiva el que las empresas o instituciones que brinden servicios de distribución y transmisión de energía eléctrica respondan a los municipios por los daños que ocasionan al no reparar, en un término de 48 horas, una avería que le fue notificada, que se le indicó los trabajos a ser realizados y su costo estimado, independientemente de que dicha avería haya sido producto de un evento natural o de cualquier índole y que el municipio se vio obligado a reparar.	Daños y Perjuicios: responsabilidad objetiva Referido a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara desde octubre 2022.
PC 1563	Enmendar el Artículo 222 del Código Civil para crear el Registro Central para todas las inscripciones de personas naturales y jurídicas, eventos vitales, bienes, actos y negocios jurídicos y otras instancias que requieran un registro o inscripción oficial.	Personas Proyecto por petición del CAAPR. Referido a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara desde noviembre 2022.
PC 1564	Enmendar los Artículos 473 y 474 del Código Civil para aclarar ciertas discrepancias en la lectura e interpretación sobre el divorcio en sede notarial.	Familia Proyecto por petición del CAAPR. Referido a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara desde noviembre 2022.
PC 1645	Enmendar el Artículo 222 del Código Civil sobre el Registro de Personas Jurídicas.	Personas jurídicas Referido a la Comisión de Hacienda de la Cámara desde junio 2023.

► Cuatrienio 2021-2024: Cámara de Representantes

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PC 1649	Enmendar el inciso (a) del Artículo 1540 del Código Civil para establecer balance equitativo entre los progenitores; incluir a los adoptantes como parte de la responsabilidad de la culpa o negligencia de sus hijos.	<p>Daños y Perjuicios</p> <p>Aprobado en Cámara y enviado al Senado.</p> <p>Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado desde enero 2024.</p>
PC 1682	Enmendar el Artículo 788 del Código Civil para modificar el término de usucapión de un bien inmueble. Elimina la distinción entre 10 de buena fe y 20 años de mala fe, y propone que sea sólo un término de 10 años.	<p>Derechos Reales</p> <p>Aprobado en Cámara y enviado al Senado.</p> <p>La Comisión de lo Jurídico del Senado emitió informe positivo el 20 mayo 2024, pero hizo enmiendas al Proyecto: reducir la usucapión de buena fe a 5 años y la de mala fe a 10 años. La mitad de lo que dispone actualmente el CC 2020. El 20 de mayo de 2024 se remitió a la Comisión de Reglas y Calendario del Senado.</p>
PC 1728	Enmendar el Artículo 1726 del Código Civil para disponer que, a falta de hermanos o sobrinos, suceden los demás parientes del causante en línea colateral más próximos en grado, hasta el cuarto grado.	<p>Sucesiones</p> <p>Actualmente el CC lo lleva hasta el 6to grado y aquí se propone limitarlo al 4to grado.</p> <p>Referido a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara desde mayo 2023.</p>

► Cuatrienio 2021-2024: Cámara de Representantes

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PC 1737	Enmendar los Artículos 584, 598 y 599 del Código Civil para eliminar el requisito de suplir el consentimiento por quienes ostenten la patria potestad o tutela de los y las menores de veintiún (21) años, emancipados(as) o no emancipados(as), que procuren dar en adopción a sus hijos o hijas.	Familia Referido a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara desde mayo 2023.
PC 1839	Enmendar el Artículo 222 del Código Civil sobre el Registro de Personas Jurídicas	Personas jurídicas Aprobado en ambas cámaras, pero fue objeto de veto de bolsillo en diciembre 2023.
RC 005	Resolución de la Cámara para ordenar a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara de Representantes a realizar una investigación exhaustiva sobre la implementación del Código Civil de 2020, revisar su alcance e identificar las enmiendas requeridas al CC.	Radicado en enero 2021. Aprobado en Cámara por unanimidad en marzo de 2021 y referido en marzo 2021 a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara para que conduzca la investigación. La Resolución indica que la Comisión deberá someter un informe de sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones durante un plazo que no excederá de 180 días de aprobada la Resolución. Del historial legislativo en SUTRA no surge que la Comisión haya realizado vistas públicas ni que se hayan presentado ponencias. Al 3 de junio de 2024 tampoco hay informes de la Comisión.

► Cuatrienio 2021-2024: Senado

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PS 196	Enmendar los artículos 76 y 77 del Código Civil para prevenir la trata humana en cuanto a la comercialización de órganos, células, tejidos, sangre, plasma, gametos, embriones y maternidad subrogada	Persona y Familia Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado desde febrero 2021. Hubo vista pública en junio 2021.
PS 359	Enmendar el Artículo 1539 del Código Civil para establecer la mancomunidad de las obligaciones en la responsabilidad extracontractual de cocausantes y la solidaridad a manera de excepción.	Daños y Perjuicios Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado desde mayo 2021.
PS 360	Para insertar un nuevo inciso (d) y reenumerar los incisos subsiguientes del Artículo 1540 y para derogar el inciso (g) del Artículo 1541 del Código Civil para aclarar que las instituciones de cuidado de salud responderán vicariamente y no objetivamente por los daños que causan personas que operan franquicias exclusivas de servicios de salud en dichas instituciones o por los daños causados por personal de la institución a un paciente.	Daños y Perjuicios Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado desde mayo 2021.

► Cuatrienio 2021-2024: Senado

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PS 497	Enmendar el Artículo 106 de la Ley 210-2015, “Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria”, para atemperarlo al Artículo 1277 del Código Civil de 2020, a fin de aclarar quiénes son los funcionarios que por su cargo o encomienda están impedidos de comparecer como postor en una subasta pública.	No es una enmienda al CC, sino a la Ley del Registro de la Propiedad, ya que ésta hacía referencia al CC de 1930 y se quiso atemperar al CC 2020. Aprobado en Senado. Referido a la Cámara en noviembre 2021
PS 557	Enmendar el Artículo 241 del Código Civil para incluir a las playas bajo la definición de cosas comunes.	Derechos Reales Referido a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado desde agosto 2021. Se celebró vista pública en Febrero 2022.
PS 606	Enmendar el Artículo 1541 del Código Civil para añadir un nuevo inciso (h) que establezca la responsabilidad objetiva de las organizaciones de seguros de salud por el daño que causen determinaciones realizadas en contravención con el criterio clínico de profesionales de la salud.	Daños y Perjuicios Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado desde septiembre 2021.
PS 654	Enmendar el Artículo 1198 del Código Civil para aclarar que la prescripción queda suspendida respecto de las personas incapacitadas mientras dure su estado de incapacitación y respecto de las personas menores de edad no emancipadas	La Persona - Obligaciones Aprobado en Senado. Referido a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara en marzo 2024.

► Cuatrienio 2021-2024: Senado

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PS 655	Enmendar el Artículo 595 del Código Civil para autorizar a personas de dieciocho (18) años o más a consentir el recibo de vacunas para sí o para sus hijos menores de edad	La Persona Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado desde octubre 2021.
PS 656	Enmendar el Artículo 1327 del Código Civil para aclarar que en el contrato de préstamo no se deben intereses si no se pactan expresamente.	Contratos Particulares Aprobado en el Senado en octubre 2022 y referido a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara desde noviembre 2022. Cambia diametralmente la norma actual del CC 2020.
PS 697	Enmendar los Artículos 1157 y 1318 del Código Civil para realizar una enmienda técnica que permita la más efectiva implementación de los términos legales relacionados a los herederos legitimarios	Sucesiones Aprobado en Senado y luego en Cámara en junio 2023, pero con enmiendas. Luego se hizo comité de conferencia, pero en SUTRA no aparece más trámite legislativo una vez se accedió a conferenciar el 28 de junio de 2023.
PS 780	Enmendar el Artículo 1727 del Código Civil referente al cuarto orden de sucesión intestada	Sucesiones Referido a la Comisión de Reglas y Calendario del Senado en septiembre 2023. Desde enero 2024 aparece en el calendario de órdenes especiales de Senado.

► Cuatrienio 2021-2024: Senado

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
<p>PS 790</p>	<p>Enmendar el Artículo 1338 del Código Civil referente a quiénes pueden otorgar un arrendamiento cuando los arrendatarios son comuneros; se permite que uno solo de los comuneros pueda arrendar el bien si el arrendamiento no se inscribe o es menor de 6 años.</p> <p>El Proyecto también añade el Art. 1331-A al CC 2020 para definir que la naturaleza del arrendamiento como un acto de administración.</p>	<p>Contratos en Particular Derechos Reales Comunidad de bienes</p> <p>El 23 abril 2024 la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico del Senado emitió un informe positivo e hizo modificaciones al proyecto de ley.</p> <p>Proyecto fue aprobado en el Senado el 29 abril 2024 y se envió a la Cámara. El 7 mayo 2024 se refirió a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara.</p>
<p>PS 803</p>	<p>Enmendar el Artículo 132 del Código Civil para reordenar el orden de prelación a los fines de que se considere a cualquiera de los hermanos que tenga plena capacidad de obrar primero que cualquiera de los abuelos para la tutela de un menor no emancipado</p>	<p>La Persona</p> <p>Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado en marzo 2022 y luego retirado por su autor en marzo 2022. Véase PS 815.</p>
<p>PS 815</p>	<p>Enmendar el Artículo 132 del Código Civil para reordenar el orden de prelación a los fines de que se considere a cualquiera de los hermanos que tenga plena capacidad de obrar primero que cualquiera de los abuelos para la tutela de un menor no emancipado</p>	<p>La Persona</p> <p>Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado desde marzo 2022. Véase PS 803.</p>

► Cuatrienio 2021-2024: Senado

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PS 823	Enmendar el Artículo 507 del Código Civil para aclarar que cuando los cónyuges decidan modificar el régimen económico conyugal no será necesario disolver el matrimonio para liquidar la sociedad legal de gananciales	<p>Familia</p> <p>Es una enmienda técnica porque el actual Art. 507 tiene un error en la utilización del lenguaje.</p> <p>Aprobado en el Senado y referido a la Cámara en junio 2022. Aprobado en Cámara por descargue en noviembre 2023, pero de SUTRA surge que quedó pendiente de acción posterior en la Cámara. No surge nada más del trámite legislativo.</p>
PS 827	Enmienda a la “Ley de Transacciones Comerciales” para aclarar que en lo que se refiere a estas transacciones, una vez llevada a cabo la misma, no se afecta lo establecido en el Artículo 1220 del Código Civil de 2020 en cuanto al retracto del crédito litigioso.	<p>Obligaciones</p> <p>No propone enmendar el CC, sino la Ley de Transacciones Comerciales.</p> <p>Aprobado en Senado y luego en Cámara en junio 2023, pero con enmiendas. Luego se hizo comité de conferencia, pero en SUTRA no aparece más trámite legislativo una vez se accedió a conferenciar el 27 de junio de 2023.</p>
PS 920	Enmendar los Artículos 97, 98, 107, 389, 406, 411, 580, 582, 584, 595, 655, 658, 682 y 1641, y derogar los Artículos 381, 382, 409, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651 y 652 del Código Civil de 2020	<p>La Persona</p> <p>Establecer la mayoría de edad a los 18 años y otros asuntos relacionados.</p> <p>Referido a la Comisión de Calendario del Senado desde febrero 2024.</p>

► Cuatrienio 2021-2024: Senado

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PS 1087	Enmendar el Artículo 1635 del Código Civil para incluir como causal para la desheredación el abandono del testador en una institución médico-hospitalaria y no haber asumido la responsabilidad de su cuidado tras la determinación de alta médica	Sucesiones Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado desde enero 2023.
PS 1129	Enmendar el Artículo 232 del Código Civil (sobre animales domésticos y domesticados) a los fines de aclarar que las disposiciones contenidas en el último párrafo de dicho artículo no serán de aplicación para propósitos penales.	Animales Domésticos Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado en febrero 2023. Su autor retiró el proyecto en febrero 2023. Véase PS 1135.
PS 1135	Enmendar el Artículo 232 del Código Civil (sobre animales domésticos y domesticados) a los fines de aclarar que las disposiciones contenidas en el último párrafo de dicho artículo no serán de aplicación para propósitos penales	Animales Domésticos Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado en febrero 2023. Véase PS 1129.
PS 1144	Enmendar el Artículo 222 del Código Civil sobre el Registro de Personas Jurídicas.	Personas jurídicas Referido a la Comisión de Hacienda del Senado desde marzo 2023.

► Cuatrienio 2021-2024: Senado

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PS 1154	Enmendar los Artículos 1334 y 1345 del Código Civil para establecer medidas protectoras a las personas cuyo arrendamiento se encuentra en tácita reconducción y quienes lleven más de tres (3) años arrendando el bien y cuya residencia ha sido vendida a un tercero.	Contratos Particulares Derechos Reales Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado desde marzo 2023.
PS 1164	Enmendar los Artículos 788 y 1814 del Código Civil para reducir el término de la usucapión del bien inmueble a cinco (5) años si es ordinario, con justo título y buena fe y a diez (10) años si es extraordinario, sin la necesidad de título ni buena fe.	Derechos Reales Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado en abril 2023. Proyecto derrotado en votación del Senado en febrero 2024.
PS 1203	Enmendar los Artículos 584, 598 y 599 del Código Civil para eliminar el requisito de suplir el consentimiento por quienes ostenten la patria potestad o tutela de los menores de 21 años, emancipados o no emancipados, que procuren dar en adopción a sus hijos o hijas	La Persona; Familia Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado en mayo 2023.
PS 1216	Crear la “Carta de Derechos de los Bosques y el Carso” y enmendar el Artículo 217 del Código Civil de 2020 para incluir bajo la definición de persona jurídica a Los Bosques Estatales, Bosques Auxiliares, Bosques de Mangle, el Bosque Modelo de Puerto Rico y al Área de Planificación Especial del Carso.	Persona Jurídica Referido a la Comisión de Agricultura del Senado en mayo 2023.

► Cuatrienio 2021-2024: Senado

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PS 1232	Para enmendar el Artículo 679 del Código Civil para disponer que la obligación de proveer alimentos entre parientes comprenderá, como un último acto humanitario, los gastos funerarios del alimentista indigente fallecido.	Familia Referido a la Comisión de Iniciativas Comunitarias del Senado en junio 2023.
PS 1298	Enmendar el Artículo 222 del Código Civil sobre el Registro de Personas Jurídicas	Personas Jurídicas Referido a la Comisión de Hacienda del Senado en agosto 2023.
PS 1391	Enmendar el Artículo 1538 del Código Civil para eliminar los daños punitivos en reclamaciones que surgen por responsabilidad extracontractual	Daños y Perjuicios: daños punitivos Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado en noviembre 2023.
PS 1455	Para añadir un nuevo Artículo 619A al Código 2020, que reincorpore el lenguaje del Artículo 152A del derogado Código Civil de 1930, a fines de reconocer el derecho de los abuelos(as) y tíos(as) a relacionarse con sus nietos(as) o sobrinos(as) una vez que ocurre la disolución del núcleo familiar ya sea por muerte de uno de los progenitores o por divorcio, a menos que exista justa causa.	Familia Radicado el 15 de abril de 2024. Comisión emitió informe positivo el 17 mayo 2024 y el 21 mayo 2024 el Proyecto fue aprobado en el Senado. En esa fecha se envió el proyecto aprobado a la Cámara.

► Cuatrienio 2021-2024: Senado

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
PS 1468	Para crear la “Ley para Reconocer los Derechos de la Naturaleza en Puerto Rico” y enmendar el Artículo 217 del Código Civil de 2020, a los fines de reconocerle personalidad jurídica a la Naturaleza en Puerto Rico, para que sea considerada como sujeto de Derecho y conferirle los derechos a la vida, a la preservación, a la restauración, al agua limpia, al aire limpio y a permanecer libre de contaminación y a la protección, además de establecer principios y presunciones a ser aplicadas en las controversias donde la Naturaleza sea parte.	Persona jurídica Radicado el 6 mayo 2024. En esa fecha se refirió a la Comisión de lo Jurídico del Senado.
RCS 252	Resolución Conjunta para ordenar al Departamento de Estado a crear el “Registro de Personas Jurídicas” conforme a lo establecido en el Art. 222 del Código Civil de 2020.	Personas Jurídicas Referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado en junio 2023.
RKS 024	Resolución Concurrente para reafirmar de forma clara e inequívoca que el derecho de toda persona natural y jurídica a ejercer el derecho a retracto de crédito litigioso en los casos de ejecuciones hipotecarias residenciales y comerciales nunca ha estado supeditado a ninguna otra ley vigente desde que se adoptó el Código Civil de Puerto Rico de 1930, y tampoco lo está luego de la aprobación del Artículo 1220 del Código Civil de 2020.	Obligaciones Aprobado en ambas cámaras en junio 2022.

► Cuatrienio 2021-2024: Senado

Núm. de Proyecto	Asunto	Comentarios
RS 329	Resolución del Senado para ordenar a la Comisión de Asuntos de Vida y Familia a llevar a cabo investigaciones sobre los problemas y amenazas que afectan la sostenibilidad y desarrollo de la familia en Puerto Rico, incluyendo los adultos mayores y los menores de edad, así como lo relacionado con el desarrollo del ser humano, su bienestar y vida. Se le ordena realizar investigaciones sobre temas o asuntos que incidan sobre el libro de familia del Código Civil, y sobre la ejecución de las agencias públicas y entidades privadas cuyas funciones se relacionen con el ámbito de la Comisión	Familia Referido a la Comisión de Calendario del Senado en mayo 2023.
RS 486	Resolución del Senado para ordenar a la Comisión de lo Jurídico del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre la figura jurídica de la Sociedad Legal de Gananciales según su definición y su función dentro del Código Civil de 2020 a los fines de determinar las alternativas de legislación para aclarar el estado de derecho	Familia Aprobado en el Senado en mayo 2022 y referido a la Comisión de lo Jurídico del Senado en mayo 2022. En agosto 2022 la Comisión de lo Jurídico emitió su primer informe parcial, el cual fue referido al Cuerpo del Senado el 4 octubre 2022.

¡Muchas
gracias!